



RESOLUCION N° 255 - 87

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1987

Expte. N° 8.283/86

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Probabilidades y Estadísticas" de la carrera de Bachiller Superior en Matemática y Física de la Sede Regional de Orán, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que se han completado los mecanismos establecidos en el reglamento de concurso vigente, aprobado por la resolución N° 601-84 del H. / Consejo Superior Provisorio;

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas por expresa instrucción del Consejo Directivo de la misma, ha requerido al jurado una ampliación del dictamen, el cual corre agregado a Fs. 121;

Que el mencionado Consejo Directivo por la resolución N° 037-87 deja sin efecto el concurso en cuestión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su dictamen N° 21 del 20 de Abril de 1987,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 30 de Abril de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para ocupar un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA de la Sede Regional de Orán, llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Exactas, por los motivos referidos en el exordio de la resolución N° / 037-87 de su Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la citada Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



Ing JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lio. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADÉMICA